

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.” CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a María Victoria Chivite Navascués

CONSEJERA DELEGADA

D^a Elma Saiz Delgado

VOCALES:

D. Koldo Amezketa Díaz

D^a Cristina Sotro Belzarena

D. Javier Garde Garde

D^a Idoia Zabaleta Arregui

D^a Ainhoa Unzu Gárate

D. Asier Baztán Beperet

En Pamplona, en la Sala Multiusos del Palacio de Navarra, siendo las 11,30 horas del día 24 de octubre de 2022, se reúnen debidamente convocados mediante correo electrónico los componentes del Consejo de Administración citados al margen, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Asisten, además, D. Francisco Fernández Nístal, Director General de la Corporación y D. César Esparza Larramendi, Director Financiero y Control de la Sociedad

ORDEN DEL DÍA

- 1. PREVISIÓN CIERRE 2022 Y PRESUPUESTO 2023*
- 2. APORTACIONES A PARTICIPADAS 2022 Y 2023*

3. *MADERGIA*

4. *VENTA DEL CIRCUITO DE LOS ARCOS*

5.- *RUEGOS Y PREGUNTAS*

6.- *REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA*

Preside la reunión, Dña. María Victoria Chivite Navascués, actuando como Secretario José María Cebrián Jiménez.

La Presidenta, después de dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo, doña Ainhoa Unzu Gárate y don Asier Baztán Beperet, cede la palabra al Sr. Fernández Nistal para desarrollar el orden del día.

1.- PREVISIÓN CIERRE 2022 Y PRESUPUESTO 2023

El Sr. Fernández Nistal expone la información en base a la documentación facilitada a los miembros del Consejo y aclara las dudas puntuales que plantean alguno de los miembros.

El Sr. Amezketa incide en la tasa de contratación eventual de las sociedades públicas (31 %, según la documentación aportada) y aboga por encontrar fórmulas para reducir dicha tasa.

2. APORTACIONES A PARTICIPADAS

Después de explicarse por el Sr. Fernández Nistal los datos que constan en la documentación que obra en poder de los miembros del Consejo, se aprueban las siguientes aportaciones de socio para 2022, actualizando –en el caso de NICDO- las aprobadas en la sesión de este Consejo de 30 de marzo de 2022:

- A NICDO, hasta 7.500.000 €, de los que hasta 1.800.000 € serán para inversiones (en marzo se aprobó una aportación de 7.900.000 € de los que hasta 3.200.000 € eran para inversiones).
- A SODENA, hasta 12.500.000 € (se confirma la aportación aprobada el 30 de marzo de 2022)
- A NASUVINSA, hasta 1.000.000 €, destinados a MADERGIA
- AI INSTITUTO NAVARRO DE INVERSIONES (INI) hasta 9.000.000 €

3. MADERGIA

El Sr. Fernández Nistal expone la información que consta en la documentación facilitada a los miembros del Consejo.

Ante preguntas del Sr. Garde sobre la relación jurídica entre NASUVINSA y dicha empresa y por la naturaleza de los socios, el Sr. Fernández Nistal responde que son socios privados y que la relación con NASUVINSA es, dentro de la actividad inversora de la sociedad pública, la de haber construido la nave y arrendarla a MADERGIA.

El Sr. Amezketa entiende que MADERGIA va a cambiar sustancialmente su actividad, ya que va a pasar de comprar piezas de madera laminada para su aplicación a la construcción a fabricar los paneles de madera laminada y producir de ellos las piezas de manera laminada de las que ahora se provee en el mercado, lo que requiere utilizar maderas de calidad y variedades que no tiene muy claro si la hay autóctona para tanta producción.

La Sra. Sotro pregunta por el calendario de puesta en marcha de la empresa, contestándole que la entrega de la nave se estima en unos tres años. La Sra Unzu se interesa por el incremento de plantilla, indicándole el Sr. Fernández Nistal que en 2022 dispone de 22 empleados y que la previsión es aumentar a 58 en 2028.

El Sr. Baztán pregunta por diversas cuestiones del arrendamiento (plazos, penalización por incumplimiento, avales...) remitiéndose el Sr. Fernández Nistal a las cláusulas del contrato, que será aportado a los miembros del Consejo.

4.- VENTA DEL CIRCUITO DE LOS ARCOS

El Sr. Fernández Nistal expone la información en base a la documentación facilitada a los miembros del Consejo.

El Sr. Amezketa solicita se le facilite el informe de aproximación al valor del circuito realizado por una empresa externa a que se refiere la documentación aportada, que lo cifra entre 5.400.000 y 6.000.000 €. Se indica por el Sr. Fernández Nistal que ya se halla publicado en la web del Gobierno de Navarra y que se le facilitará.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Amezketa solicita que conste en acta la corrección de un dato que facilitó en la sesión anterior, referida a los datos económico-financieros de CANASA, indicando que el dato contenido en el punto 5 de su intervención, referido a que el interés anual ascendía al 7,07 %, debe ser el 6,01 %. En cuanto al INSTITUTO NAVARO DE INVERSIONES (INI) solicita disponer de los Estatutos, lo que se le facilitará. En cuanto a la adscripción a partir de 2023 de PARQUENASA a NICDO quiere conocer los motivos y las consecuencias de esta nueva organización, dado que en el Plan Estratégico de NICDO del presente año no aparecía mención alguna al tema.

El Sr. Fernández Nistal, en relación con el INI, explica a grandes rasgos que parte del diseño de un modelo de Banco Público de Desarrollo, con una diferenciación entre el Consejo de Administración, que fijará los sectores prioritarios estratégicos de actuación y un Comité Ejecutivo, que valorará las decisiones individuales de inversión. Finaliza esta cuestión indicando que la visión del INI debe realizarse a medio/largo plazo.

En cuanto a PARQUENASA, explica el porcentaje de participación en las acciones de la sociedad, correspondiendo el 45 % al Gobierno de Navarra a través de SODENA y el 55 % a socios privados. Desde CPEN llevan tiempo planteándose la

ubicación de la sociedad, y realizando reflexiones sobre sus fórmulas de gestión, por lo que en 2023 se trabajará en un proceso de reflexión estratégica sobre cuál es la mejor orientación para la orientación de la sociedad a nivel de gestión y actividades. La Presidenta explica que están realizando estudios sobre la repercusión turística de PARQUENASA y su vinculación con el entorno, relacionándolo con otras actividades turísticas similares (por ejemplo, en las Bardenas). El Sr.Amezqueta puntualiza que no sólo debe importar el retorno económico sino el retorno social.

No suscitándose más cuestiones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

María Victoria Chivite Navascués

José María Cebrián Jiménez